

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de noviembre del año 2023, a las 11 horas con 46 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OLIVA. **PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINO BRIONES**

EL DIP. PRESIDENTE.- Pido al Diputado Primer Secretario, haga el Pase de Lista de la Asistencia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Secretario, Diputado Presidente; perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias; Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional del día 21 de noviembre del 2023. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados; y por último:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le
informo, Diputado Presidente, que tenemos la asistencia de 13 Diputadas y Diputados en el
salón de plenos; por lo tanto, no existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No
habiendo Quórum Legal para poder llevar a cabo la Sesión, se cita a las y los Diputados en
cinco minutos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pido por favor al Primer Secretario,
haga el segundo Pase de Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Segundo Pase de Lista de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional del día 21 de noviembre del 2023. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Si lo registra en el micrófono Diputada, por favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Si lo registra en el micrófono para el Diario de los Debates, Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 Diputadas y Diputados presentes en el salón de plenos; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80 y 86 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 55 minutos, del día martes 21 de noviembre del año 2023 da inicio formal la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito al Primer Secretario valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Diputado Armando Juárez González, Diputado Ernesto González Romo. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo. Someto a la consideración de esta Honorable Asamblea propuesta del Orden del Día que será observado durante la presente jornada legislativa de esta fecha.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 31 de mayo y 05 junio, ambas del año 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública y a las Direcciones de Seguridad Pública de los 58 Ayuntamientos de Zacatecas, a implementar o bien reforzar los Programas de Seguridad en sitios de aglomeración, cajeros automáticos, sucursales bancarias, carreteras para prevenir el robo en esta temporada decembrina.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto, para reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y la fracción V del artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leído, les solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Diputado Primer Secretario, informar del resultado. Diputadas, Diputados, a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de la celebración de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 31 de mayo y del 05 junio, ambas del año 2023.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 31 de mayo y 05 de junio del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, auxiliada por los Legisladores: Gerardo Pinedo Santa Cruz y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0258, de fecha 21 de noviembre del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A consideración de esta Asamblea el contenido de las Actas que han sido leídas; las Diputadas y Diputados que estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo levantando su mano o expresar la parte que deseen corregir o modificar; les ruego que en votación económica manifestar su aprobación; o en su caso, la o las observaciones que tengan a bien presentar; ruego al Diputado Primer Secretario, verificar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban el contenido de las Actas por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de la celebración de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 31 de mayo y 05 de junio de este año 2023. Continuando con el Orden del Día, pido al Diputado Primer Secretario, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida para el conocimiento de esta Representación Popular.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura que por sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se declaró válida la elección de la Ciudadana Gloria Esparza Rodarte, como Magistrada Presidenta del TRIJEZ, para el período del primero de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2025.

OFICIO.- *Procedencia:* Centro de Estimulación Integral para un Mundo Inteligente, A.C. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan el apoyo de esta Legislatura para contar con el financiamiento dentro del Presupuesto de Egresos del Estado 2024, para desarrollar el proyecto Estimulación e Intervención Temprana en población objetivo de cuidados en Fresnillo, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia u a través de la Diputada y Diputado Secretario. Continuando

con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados: Susana Andrea Barragán Espinosa, Georgia Fernanda Miranda Herrera y Nieves Medellín Medellín para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública y a las Direcciones de Seguridad Pública de los 58 Ayuntamientos de Zacatecas, a implementar o bien reforzar los Programas de Seguridad en sitios de aglomeración, cajeros automáticos, sucursales bancarias, carreteras para prevenir el robo en esta temporada de decembrina.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública y a las Direcciones de Seguridad Pública de los 58 Ayuntamientos de Zacatecas, a implementar o bien reforzar los Programas de Seguridad en sitios de aglomeración, cajeros automáticos, sucursales bancarias, carreteras para prevenir el robo en esta temporada de decembrina.** Segundo.- Con fundamento en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y en razón de que se justifica la pertinencia social de esta proposición, se solicita sea aprobado con carácter de urgente u obvia resolución. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0258, de fecha 21 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Fernanda, si me permite suscribirme, Diputado José Luis Figueroa Rangel de Revolución Popular.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto
Ávila, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa
Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, Diputados.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual forma, Gerardo Pinedo Santa Cruz.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputados.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, Diputada el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputados.

LA DIP. PINEDO MORALES.- De igual manera, el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, en mi carácter de Presidenta de la JUCOPO; y con fundamento en lo que establece el artículo 105 de nuestro Reglamento Interno, le solicito esta Iniciativa pueda ser considerada de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas. A consideración de esta Asamblea la solicitud de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política para otorgar a la Iniciativa de Punto de Acuerdo leída, trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución mediante votación nominal iniciando

por mi derecha; y pido al Diputado Primer Secretario; a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar de resultado... ¿Diputado Xerardo?

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, ¿puede registrar mi asistencia, por favor?

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, a favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se autoriza trámite abreviado de urgente u obvia resolución previsto en el artículo 105 del Reglamento General de este Poder Legislativo, se dispensan los trámites ordinarios; y pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva mencionando, si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; se abre el registro...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz para hablar a favor; hasta por diez minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Mi intervención quiero hacerla en dos sentidos: el Primero.- Por supuesto, coincidir con quienes proponen este Punto de Acuerdo previo a la temporada de diciembre que no solamente es una temporada de vacaciones, es una temporada también en donde se pagan los aguilandos, se pagan algunos bonos, algunas compensaciones tanto en el gobierno, en la propia Universidad Autónoma de Zacatecas, en los Poderes y en las empresas privadas que operan en el Estado; y el flujo de dinero que se tiene en las calles pues es bastante alto; pero también el tema del turismo hay que destacarlo compañeras y compañeros venimos de un puente vacacional en donde lamentablemente volvimos a ver la ciudad sola, la ciudad no contaba con la expectativas que se tenían para un puente tan importante, el último fin de semana largo de este año; y viernes y sábado el Centro Histórico estaba prácticamente vacío; y eso, sigue siendo derivado de la percepción que se tiene a nivel nacional; incluso, a nivel internacional de la situación de inseguridad que se vive en el Estado y que no podemos negar; y hoy, lo digo con toda responsabilidad no podemos negar que siguen existiendo hechos delictivos, pero en cuanto a los centros turísticos y en cuanto a los centros de grandes aglomeraciones como lo maneja el propio Punto de Acuerdo que leyó la Diputada Miranda Herrera; créanme que según las estadísticas y sin afán de caer en un debate sin sentido; hoy vemos que cuando menos en el primer cuadro de la ciudad, de esta Ciudad Capital no se han presentado incidentes de violencia, no se han presentado situaciones delictivas y eso es lo que debemos de promocionar, debemos de hacer este exhorto; efectivamente, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que está haciendo su trabajo, a las 58 Direcciones de Seguridad Pública de los municipios que en algunos casos pues ni policía hay, hay municipios en donde la Dirección de Seguridad Pública es inexistente por la falta de personas que se interesen en estar como policías, o estar al frente en el combate a la delincuencia, pero en el caso que nos ocupa; por eso, yo hago este llamado y lo presentaré la próxima semana previo a la discusión del Paquete Económico que será presentado a esta Legislatura el próximo día 30; y que a partir de la comparecencia del Secretario de Finanzas se tendrán que empezar los trabajos para revisar todos y cada uno de los rubros; les hago el llamado anticipado compañeras y compañeros a que este año si volteemos a ver a la Secretaría de Turismo; voy a seguir insistiendo en que una Secretaría de Turismo con poco recursos jamás va a poder, jamás va a poder quitar esa percepción que se tiene en muchos estados de la República, esa percepción que se tiene sobre el estado de inseguridad que guardan las carreteras cuando hay que decirlo también los índices aunque no han desaparecidos pero si han ido disminuyendo; y es importante para la economía de las familias zacatecanas, de la cual dependen muchas familias que dependen del turismo, que dependen de la industria restaurantera, de los hoteles, de los comercios que esto se reactive el próximo mes; creo que será insuficiente este llamado pero por algo se empieza; por eso, lo celebro para que esta Legislatura haga su trabajo y este exhorto muy atinado, muy a tiempo para que se refuerce este operativo decembrino y que a la par de que se refuerce se le pueda vendar a quien nos quieran visitar una perspectiva distinta, depende de todas y de todos los zacatecanos hablar bien de Zacatecas si queremos que la gente regrese nuevamente a visitar nuestra Ciudad Capital, que regrese a visitar el Santuario de Plateros, que regrese a visitar los Santuarios que se han abierto nuevos esta obra Majestuosa que

está en el Sur del Estado, en Tabasco que pues es Majestuosa pero está sola, los centros de diversión que están en el Sur de nuestra Entidad; en Jalpa, en Apozol, en la ahora llamada Rivera Caxcana no cuentan con la ocupación que en otras ocasiones se tenían; y esto sin duda, alguna afecta la economía de muchas familias; si bien, se verá este detonante económico con lo que comenté al inicio que es el pago de los aguinaldos, el pago de la nómina en el último tramo del año se verá reactivada la economía, pero nunca es suficiente y si podemos a hacer uso de los visitantes y podemos a hacer uso de la derrama económica que podamos a atraer de otros estados de la República; sin duda, alguna beneficiara a todas y a todos; en ese sentido, va mi comentario; por supuesto, a apoyar este importante Punto de Acuerdo que hoy se presenta en esta Legislatura del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor; Presidente, para hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permiten por favor; Miranda Herrera, Maribel Galván y José Juan Estrada; se cierra el registro; y tiene la palabra para rectificación de hechos, la Diputada Fernanda Miranda; hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado; sí precisamente este Punto de Acuerdo nace después de una plática que tuve el fin de semana con algunos líderes migrantes en la Ciudad de Chicago; ellos platicaban y todos recordaremos el año pasado las tragedias que sucedieron en las Caravanas Migrantes, en dónde venían camionetas enteras con familias migrantes a visitar a sus familiares en nuestro Estado y lamentablemente sufrieron robo completo de todas sus propiedades incluyendo camionetas, celulares y todas las mercancías que ellos traían para regalarle a sus familiares en nuestro Estado; creo que nosotros mismos estamos orillando; bueno, el país, el Estado y la situación de la inseguridad está orillando a los migrantes que decidan no venir a Zacatecas; y con esto no nada más pues estamos afectando el lazo familiar que existe entre ellos, sino también toda la derrama económica que existe durante esta temporada decembrina en nuestro Estado; sin duda, una de las más importantes a lo largo

del año con toda la visita de los extranjeros y también nacionales que anteriormente acudían a nuestro Estado; creo que la ciudad en estos últimos meses ha demostrado ser una ciudad turística lo vimos “el Día de Muertos”, la ciudad se adornó y enalteció nuestras tradiciones mexicanas; pero pues las visitas no fueron como se esperaban, igual en diciembre la ciudad ya lo estamos viendo, ya se está adornando que es una gran Iniciativa de la Secretaría de Turismo y también del DIF Estatal, pero esto de nada va a servir si mismos zacatecanos no nos sentimos seguros para salir a la calle a pasear con nuestros familiares; y mucho menos, gente extranjera, o mismos nacionales que quieran venir a visitar nuestro Estado; agradecer a todos los Diputados que se suscribieron; y pues esperemos que hagan caso y que como el año pasado en tiempo, no que reaccionemos a los hechos, sino que con tiempo se hagan estos ejercicios de seguridad. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos; hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, Presidente; hago propicia la ocasión Diputado Ramírez con la intención de hacer un particular reconocimiento al Titular del Ejecutivo Estatal, el Licenciado David Monreal Ávila que ha puesto especial énfasis en la seguridad en el Estado con la creación de las Fuerzas de Reacción Inmediata de Zacatecas, las FRIZ; los índices de delincuencia se han abatido considerablemente; cierto es, que resta mucho por hacer; sin embargo, veo que los esfuerzos se están focalizando con esa intención tan es así, que se ha fortalecido el turismo no nada más el turismo al exterior, sino el turismo local que realmente es lo que alimenta de manera ordinaria y cotidiana las actividades de servicios que presta no nada más la Ciudad Capital del Estado, sino otras cabeceras municipales que tomaron la determinación de, revivir la convivencia social a través de la decoración particular de los espacios públicos; específicamente, en la Ciudad Capital del Estado vimos con mucho agrado como se vistió de fiesta en la conmemoración de los fieles difuntos del pasado finales del mes de octubre principios de este mes; actualmente, las baterías se están enfocando en hacer de las fiestas decembrinas también un foco de atención para el turismo nacional y el turismo extranjero de nuestra Entidad; sin embargo, coincido con el Punto de Acuerdo en que se llegue a fortalecer estratégicamente aquellos puntos donde focalizadamente se consideran puntos de riesgo; cómo bien lo reza el exhorto, las sucursales bancarias y los centros comerciales son sin duda espacios donde se tiene que poner atención; sin embargo, a la sociedad civil nos resta extremar precauciones y tomar medidas de prevención; nunca está de más cuidarnos entre vecinos y recibir como se merecen no nada más a nuestros hermanos y hermanas en el exterior, sino también el turismo local; hago propicio también la oportunidad para agradecer y reconocer el trabajo de la Presidente Honorífica del DIF, Licenciada Sara Hernández porque se ha esforzado en que en estas actividades se ve la presencia humanitaria de las familias; sin lugar a dudas, fortalecer los lazos familiares nos dará la posibilidad de fortalecer también los lazos de convivencia social; muchísimas gracias por traer el tema Diputado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada se registra su participación; y tiene ahora la palabra el Diputado José Juan Estrada; hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues efectivamente, yo creo que el tema del turismo acaba de pasar un festival muy importante en la ciudad y me parece que tuvo un éxito impresionante dada las condiciones; sobre todo, de percepción de seguridad en Zacatecas y la verdad es que el día que estuvo aquí la Titular de la Dirección de Cultura, no había muchos Diputados y hubo muchos elogios para ella y su equipo; y yo creo que muy justificados y esos eventos son muy importantes para seguir promoviendo el turismo, pero también tenemos que hablar bien de la ciudad y de lo que sin perder de vista los retos que enfrentamos; los migrantes ciertamente cada año eso ha sido por muchos años hace 33 años aproximadamente nació el Programa Paisano, es el programa más tonto que yo he conocido porque es un programa que los migrantes cabildaron con el gobierno para que los protegiera del mismo gobierno, verdad; por todas las extorsiones que sigue habiendo en las carreteras, en las aduanas los famosos 40, 30 dólares que cobran por viajar en autobús por cruzar sin que te revisen y en los diferentes puntos en las UNIRSE, en los tips que les piden los policías ya hasta por llegar a Villanueva; pues es algo que con lo que tenemos que seguir lidiando; pero efectivamente, tenemos que seguirlos invitando a que vengan y no solamente a que vengan; porque bueno, este año recibiremos cerca de dos mil millones de dólares de remesas pero además, lo que no se cuantifica por sus visitas por tierra y tenemos, pero si tenemos que seguir denunciándolo lo que pasa, porque no podemos para que la gente tenga cuidado cuando venga; no podemos omitir que las cosas que siguen sucediendo el dinero que necesitan para las extorsiones en el camino tenemos que decirle a la gente que venga preparada para eso; las nuevas modalidades de delito le sacan fotografías en las UNIRSE para después mandárselas a alguien y que los detengan en el camino a las comunidades, tenemos que denunciar eso y decirle a los compañeros que van a venir de Estados Unidos que vengan pero que tengan mucho cuidado; se acerca una temporada muy importante después de la pandemia se sigue construyendo esa pues, esa costumbre de bien venir porque a Zacatecas vienen nuestras comunidades desde Tennessee, las Carolinas, desde Chicago hacen más de 36 horas manejando desde todo el Sur de Los Ángeles y la verdad también el llamado debería de ser para las aduanas, porque la mayoría de las cosas que traen los migrantes pues son ayuda humanitaria para las comunidades y la gente que se quedó y que vive en situación de pobreza; y la verdad es que, se ven todos los días en el aeropuerto las extorsiones que tienen que ver con lo que ellos traen; si es algo que no es para ti, tienes que pagar impuestos, no, no para ti, pero es para ayudar alguien y comúnmente ropa usada son enseres domésticos muy básicos; que la verdad me parece a mí que el gobierno toma ventaja de que los migrantes todavía quieren venir a ayudarle hacer su trabajo acá; así que pues yo celebramos el Punto de Acuerdo y seguiremos promoviendo en las organizaciones y en las comunidades en Estados Unidos que vengan a visitarnos; pero efectivamente, las autoridades tienen que seguir tratando de hacer su trabajo que estoy seguro que lo están haciendo están a punto de ver las primeras reuniones para el Programa Paisano que es un programa coordinado por el Gobierno Federal, pero con el Gobierno Estatal todas las instituciones para atender a los migrantes; que efectivamente, dejarán

muchas remesas en las ferias tradicionales de nuestros pueblos como Valparaíso, como Jalpa, como Tlaltenango; así que pues bienvenida la Iniciativa; y sí, solamente para ratificar que mi compañero Armando y yo estamos de acuerdo en solicitar, y lo seguiremos haciendo durante los próximos días en la seguridad para nuestros compañeros que vendrán a dejar pues muchas cosas en Zacatecas esta temporada navideña. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado se registra su participación; y se le concede al orador en tribuna un tiempo de cinco minutos, para que concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por supuesto, que coincido con las tres participaciones de mis compañeras Diputadas y compañero Diputado porque las tres tienen mucha razón y coinciden en algo específico; en el tema del turismo interno; es decir, el que se da entre municipios, el que se da de la Ciudad Capital hacia a otros municipios del Estado y viceversa; en lo que comentaba la Diputada Miranda respecto a lo que le comentaban en Estados Unidos respecto a la preocupación que se tiene; y por supuesto, de este mal que yo lo he escuchado en diferentes ocasiones que dicen: “es un mal necesario”, no; no debe de ser así; no deben los migrantes de traer una cantidad de dólares, o de pesos en efectivo previendo las extorsiones; es que de verdad, es un tema que cómo se ha dicho, la corrupción afecta a todos porque ese dinero que dejan de gastar en las extorsiones; o sea, más bien que gastan en las extorsiones es un dinero que dejan de gastar precisamente en los municipios a los que van; en esta temporada bien lo comentan: Valparaíso y Jalpa tienen festividades muy importantes que son determinantes para la economía de estas regiones, de estos municipios; y volvemos, y caemos en el mismo tema, en el tema que ya se ha tratado que incluso; yo siempre le voy a dar ese mérito al Diputado Estrada por la reunión que solicitó y que se logró en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas con el aquel entonces, Comandante de la Guardia Nacional a efecto de revisar esos temas que eran una constante en el aeropuerto de las extorsiones y de los malos tratos que deban algunos elementos a todo aquello que, a todos aquellos que se acercaban a las inmediaciones del aeropuerto; no sé cómo vaya ese tema, pero creo que sí se tiene que intensificar ese programa de acción, ese programa de atención tanto en las carreteras que traen a las y los migrantes, a los paisanos a su Estado porque cómo se comenta y cómo lo comenta bien el Diputado vienen por tierra y no debemos de mal entender; y yo lo he dicho muchas veces en esta tribuna que los migrantes que ya tienen una residencia, o que ya tienen una vida hecha en los Estados Unidos, o en alguna otra Entidad de la República cuando vienen a su Estado no porque sean originarios de Zacatecas no se les considera turistas, también son turistas en su propia tierra, ¿por qué?, porque vienen a gastar, porque vienen a consumir, porque vienen a los restaurantes, porque vienen; incluso, en muchos casos a rentar hoteles, a rentar casas para familiares, para amigos que traen a compartir de las festividades que se dan en muchos rincones del Estado; y por supuesto, que la Capital no es una excepción, eso es algo que también debo de celebrar y que también me sumo a esa felicitación a la Presidenta Honorífica del Sistema Estatal, DIF que decidió continuar

con proyecto y un programa que venía de la administración anterior; y que lo que hizo fue mejorarlo y reforzarlo, no quitar lo que ya se había hecho; porque incluso, la propia estructura del Túnel de Luz que se pone en la Avenida Hidalgo es exactamente la misma y cada vez se le ponen más elementos, y cada vez, se le pone más esfuerzo por parte de las dependencias estatales, creo yo que quienes participamos en la Administración Estatal pasada sabemos que era un trabajo de las dependencias y sigue siendo un trabajo de las dependencias que inclusive ya se convierte en una especie de competencia haber quien deja mejor el callejón, haber quien deja mejor la zona que le toca y lo vimos con “el día de Muertos”; pero efectivamente, fue vestir la Ciudad Capital con una decoración impresionante y muy bella pero que fue pues en su mayoría para las y los locales; ojalá en el mes de diciembre que se vestirá la Ciudad Capital de luz, que se vestirá con todos estos elementos, con todas estas fiestas y esto que se hace por parte del Gobierno del Estado pues lo puedan disfrutar nuestro hermanos migrantes que vienen a visitar la ciudad; que traen con ello derrama económica, que traen amigos, que traen familiares, que traen gente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, concluya; Diputado; por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...me quedan 17 segundos, Diputado; déjeme los, ya me cortó la inspiración; retomo, que vienen a gastar y que a final del día es un impacto económico y el impacto económico y cómo lo hemos dicho en repetidas ocasiones; para que haya detonante económico debe de haber seguridad; sin duda alguna; por eso, el punto de origen del Punto de Acuerdo vaya la redundancia lo celebro, lo comparto; y ojala sigamos en ese mismo tenor de seguir consolidando un proyecto de derrama económica que trae con ello las y los visitantes al Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; de la misma manera, le solicito haga el Pase de Lista para verificar el Quórum Legal antes de continuar con la Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Pase de Lista, o económica?

EL DIP. PRESIDENTE.- Pase de Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Estaba, pero se fue.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le
informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 Diputadas y Diputados presentes en el
salón de plenos; por lo tanto, existe condición para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.
Habiendo algunas peticiones de Diputadas y Diputados por algunos compromisos no vamos
a tener Quórum para poder continuar con la Sesión; por lo cual, se citará por escrito para el
próximo jueves a las 11:00 horas para reanudar esta Sesión.

**SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE
NOVIEMBRE DEL 2023.**

**CONTINÚA LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE
DEL 2023, EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:36 HORAS.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados para verificar el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados:

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Siempre presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 04, 05 Diputadas y Diputados presentes; no hay Quórum Legal; y yo opino que ya se hagan las sanciones correspondientes porque luego aquí vienen y dicen que siempre están presentes. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; pido a Apoyo Parlamentario vocee por favor a las y los Diputados que se encuentran en el edificio para pasar a este Pleno y poder llevar a cabo la Sesión; y citamos para el segundo Pase de Lista en cinco minutos....Pido a la Primera Secretaria, haga el segundo Pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados para verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente...

EL DIP. PRESIDENTE.- En el micrófono, por favor.

grabado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, para que quede

Secretaria.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presente, Diputada

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA. Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- hay, muy bien.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que somos: 09 Diputadas y Diputados a las 11:47 de la mañana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se cita nuevamente para el tercer y último Pase de Lista en cinco minutos; si no de lo contrario, al no haber Quórum en la siguiente Pase de Lista se estará citando a las y los Diputados hasta el próximo lunes 27 de noviembre del 2023 a las 11:00 horas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Para pasar Lista.

EL DIP. PRESIDENTE.- Acuérdesese que yo ya dije, va el tercer Pase de Lista no hay Quórum...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Y se cancela...

EL DIP. PRESIDENTE.-...y cito hasta el lunes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Y venimos el sábado.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, es que ya no somos burla.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Exacto.....

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente; yo opino que Pase Lista de Asistencia.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados y verifique si existe Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Listo...hay perdón.
Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, como
siempre.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

presente.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente, amiga,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Hasta que llegas.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA. Presente.

LA IP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Medellín Medellín, no está?

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien, le informo, Diputado Presidente, que somos: 16 pero va a ser un ratito; por lo tanto, hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme lo establecen los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80 y 86 del Reglamento General, se continúa con la Sesión Legislativa de fecha 21 de noviembre de este año 2023. Solicito a la Diputada Primera Secretaria justificar las inasistencias de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, Diputado Ernesto González Romo, Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Diputado Armando Juárez González, Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol. Le recuerdo a esta Asamblea la conclusión de la lista de oradores inscritos para discutir en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentaron las Diputadas: Susana Andrea Barragán Espinosa, Georgia Fernanda Miranda Herrera, así como el Diputado Nieves Medellín Medellín para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a las Direcciones de Seguridad Pública de los 58

Ayuntamientos de Zacatecas, a implementar o bien reforzar los Programas de Seguridad en sitios de aglomeración, cajeros automáticos, sucursales bancarias, carreteras para prevenir el robo en esta temporada de decembrina; se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia; y pido a la Diputada Primera Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados, a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; por lo que pasamos ahora a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Galván?

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Santacruz?

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, si registra mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, como no Diputado; se registra su

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al sentido de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés de participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del Punto de Acuerdo que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, para reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito me permita leer un resumen de la presente Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto; adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa de Decreto, para reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0258, de fecha 21 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Nieves Medellín Medellín, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Susana Andrea Barragán Espinosa y Georgia Fernanda Miranda Herrera para que den lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y la fracción V del Artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas; tienen la palabra las Diputadas y Diputados que presentan esta Iniciativa; y de favor a las y los Diputados que van llegando registrar su asistencia...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, por favor; Presidente registrar mi asistencia.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con retardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputadas; adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y la fracción V del Artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0258, de fecha 21 de noviembre del año 2023).**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de justicia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, al Proponente, si me permite añadirme a su importante Iniciativa a los proponentes, por favor, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, se le concede nuevamente el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Nieves Medellín Medellín, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Susana Barragán Espinosa y Georgia Fernanda Miranda Herrera para que den lectura a su Iniciativa de Decreto por la que proponen se reforme el Segundo párrafo del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; tienen la palabra las y los proponentes.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Échale, mi Gaby.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto por la que proponen se reforme el Segundo párrafo del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. (Publicada en la**

Gaceta Parlamentaria número 0258, de fecha 21 de noviembre del año 2023). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la iniciativa Leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, les informo, Diputadas, Diputados, que se han registrado ante esta Mesa Directiva, los Diputados Xerardo Ramírez, con su tema. “Esto merece Zacatecas”; el Diputado José Luis Figueroa, con su tema: “Análisis”, sin alguien más de los presentes desea registrarse, favor de hacerlo ante esta Mesa Directiva; se abre el registro. Se cierra e registro.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si registras mi asistencia, por favor, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, con su tema: “Esto merece Zacatecas”, por un tiempo no mayor de 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Compañeras y compañeros, creo que es, eh, necesario seguir insistiendo sobre esta problemática que hoy sigue padeciendo la población de la Capital de Zacatecas, en específico de la zona de Díaz Ordaz, Pedro Ruíz González, de Bracho, de La Pinta y todos, eh, los nudos de población que están cerca de la Minera CAPSTONE COPPER COZAMIN, que sigue al día de hoy, y lo hemos visto en medios de comunicación, deslindándose de la responsabilidad que tiene respecto al... eh, posible, porque hay que decirlo así, tema de las detonaciones, y que esto sigue afectando a cada una de las propiedades que están ahí cerca. Hemos de recordar que el 15 de noviembre del año 2023 se registraron cinco sismos de magnitud de 1 a 1.4 en la Escala de Richther, y aquí vemos en el portal que se tiene, de los epicentros, de los sismos suscitados en el Estado, la mayor parte de estos eventos suceden en la inmediaciones de la operación minera de la empresa CAPSTONE COPPER COZAMIN; por eso, creo que hoy, ya derivado

del exhorto que se hizo, y que yo espero en los próximos días podamos recibir esa información por parte de la Secretaría General de Gobierno, de la Dirección Estatal de Protección Civil y del Ayuntamiento de Zacatecas para ver cuáles son las acciones preventivas y de reparación de daños que se están haciendo por parte de las autoridades y por parte de la empresa minera; también, es importante señalar y destacar que hoy ya también existe un punto de acuerdo aprobado por el Senado de la república y propuesto por la Senadora Geovanna Bañuelos, en donde también, en uso de las atribuciones que tiene el Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional para que en Coordinación con el Servicio Geológico Mexicano, el Servicio Sismológico Nacional y la Coordinación de Protección Civil se determine si las causas de los sismos son o no derivados de la actividad minera y que se suspenda de inmediato el permiso de uso de explosivos hasta que se remedien los daños ocasionados a las viviendas, y sobre todo, a la población; hoy vemos una crisis social, vemos a la gente nerviosa, gente que todos los días se levanta con la preocupación de que se pueda derrumbar su patrimonio y que eso sin duda alguna afecta también para la salud de las familias provocando nerviosismo, provocando estrés por esta actividad que, lamentablemente, no ha tenido una solución y que se siguen deslindando de estos temas y aventándose la pelotita unos con otros; por eso, creo, eh, compañeras y compañeros, que es importante que no quitamos el dedo del renglón en este asunto, no solamente es el patrimonio de las y los zacatecanos que viven en esta zona de la ciudad, eh, y que son las colonias Lázaro Cárdenas, Díaz Ordaz, Pedro Ruíz, Lomas de la Soledad, Las Margaritas, Mexicapan, que es el primer barrio de esta ciudad Capital, en este barrio se encuentra el primer templo que le dio vida y que le da naturaleza a esta ciudad patrimonio cultural de la humanidad, pero que lo más importante es preservar el Centro Histórico de nuestra Ciudad Capital, que insisto, es Patrimonio Cultural de la Humanidad, que lo presumimos mucho, que le damos mucho énfasis en el discurso, pero lamentablemente, insisto, vemos pocas acciones concretas, yo voy a seguir insistiendo, no solamente en la tribuna y en los hechos, para que en el próximo proyecto presupuestal podamos tomar conciencia, y voy a ser como cuchillito de palo de aquí hasta que termine la discusión del presupuesto que un segundo piso en Zacatecas no es necesario, necesitamos reforzar el Centro Histórico, necesitamos reforzar el Patrimonio Cultural de la Humanidad, necesitamos ayudar hoy a la población que se encuentra prácticamente desesperada, porque no hay una respuesta, ni de las autoridades, ni tampoco de la mina, que sin duda alguna, sin duda alguna tiene corresponsabilidad en estos temas, esto en un primer momento de mi participación. El segundo, creo, compañeras y compañeros, que es importante destacar y que creo que es ya un llamado urgente a nosotros mismos y que lo quiero hacer de manera muy responsable, porque seguimos con este tema de las ausencias en este Pleno Legislativo, creo que el mayor compromiso que debe de tener una Diputada y un Diputado, no es afuera, no es en otros temas, es aquí, es en el Pleno del Poder Legislativo, hoy yo sí conmino y hago un llamado público desde esta tribuna para que en el ejercicio de las facultades que tiene el Presidente que ya lo hizo, se ordenen los descuentos, pero que no sea a consideración de ninguna Comisión ni de la Junta de Coordinación Política, ni del Órgano de Administración y Finanzas, ni de sus integrantes, ni de las Comisiones Unidas, porque también lo tengo que decir, y perdón si les incómodo y les molesta, pero este tema de los descuentos ya fue tratado en Comisiones Unidas y por mayoría de los integrantes se rechazó, se rechazó que se les descuenten a las Diputadas y Diputados que no asisten a realizar su trabajo, hoy, compañeras y compañeros, tenemos demasiados pendientes en esta Legislatura y hemos sido muy reiterativos con este tema, nos pagan cuatro mil 134 pesos por día a las Diputadas y a los Diputados que venimos a trabajar supuestamente, cuatro mil 134 pesos diarios, quiero que me

digán quién los gana en Zacatecas, quién los gana, y aquí vean el Pleno, vean el Pleno, estamos semivacíos, es 23 de noviembre y la Comisión de Gobernación no ha logrado el Quórum para poder determinar quién se va a hacer cargo del tema de la Presidencia Municipal de Fresnillo, es 23 de noviembre y teníamos como fecha fatal al día 15, yo conmino a los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, y no voy a mencionar nombres, porque luego piensan que son temas personales, y no es así, es un asunto de responsabilidad de todas y de todos, a los integrantes de la Comisión de Gobernación, por piedad de Dios, ya dense el tiempo de sesionar, dense el tiempo de venir, dense el tiempo de poder aunque sea conectarse, es simplemente un Dictamen de idoneidad, nosotros no vamos a decidir si la Terna es correcta o no, nos van a dar el Dictamen de idoneidad para que este Pleno se convierta en Colegio Electoral y decidan quién de las tres propuestas que mandó el Cabildo va a tomar las riendas del Municipio de Fresnillo, pero yo creo, compañeras y compañeros, y sé que a algunas les incomoda, a mí no, pero sí es importante decirlo, que hoy cuatro mil 298.30, me faltaron unos cuantos pesos, es la percepción neta, bruta, que tiene una Diputada y un Diputado por a veces no venir, y que luego en las Comisiones Unidas, y ahí está en las Actas, que deben de ser públicas, para que la gente vea quién votó en contra de los descuentos, de la gente que no viene a trabajar de los Diputados que no vienen a trabajar para que luego no se hagan los de ojo de hormiga y que digan que no es cierto, son temas públicos, son temas del debate, son tema en donde hoy hay necesidades en prácticamente todos los sectores de la sociedad, yo invito, yo invito a que los medios de comunicación y la sociedad en general hagan un análisis de cuántas asistencias e inasistencias tienen los Diputados, y las inasistencias, tanto a comisiones como al salón de plenos, cuánto representa en dinero, y ese dinero que se pueda destinar a otras cosas, porque estamos muy buenos para hablar de cómo fallan los demás entes, de cómo falla el Ejecutivo, de cómo fallan las instancias gubernamentales, de que hay que destinarle mayor recurso a los temas sociales, bueno, hagámoslo nosotros, que ese dinero que hoy están desperdiciando las Diputadas y los Diputados se done una buena causa ahora en diciembre, que se done a los hermanos migrantes que pasan por el Estado de Zacatecas y no tiene muchas veces ni que comer, que se donen a asociaciones en contra del cáncer, a asociaciones que velen por los intereses de la sociedad más desprotegida, seamos congruentes, compañeras y compañeros Diputados, sin duda alguna, se nos va a terminar el mes, y yo esperaré, yo esperaré que la próxima semana tengamos un Dictamen, tengamos luz para el tema de Fresnillo, que hoy que ya tenemos la Terna no se nos vaya a comer el tiempo para poder nombrar a un Fiscal o a una nueva Fiscal conforme los nombres que manda el Ejecutivo del Estado, y que también saquemos todos los pendientes que se tienen en las Comisiones, que tienen un rezago muy pero muy importante, ese es el llamado público respetuoso y de autocrítica porque esto no merece Zacatecas, esto no merecen nuestros representados, esto no merece el pueblo que nos dio la oportunidad de estar aquí, entiendan, compañeras y compañeros, somos 30 de cerca de un millón y medio de habitantes en el territorio estatal y cerca de otro millón y medio fuera del territorio estatal a los cuales les debemos, les debemos el trabajo y les debemos legislar y hacer la parte que nos corresponde. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, me puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite también, Diputado, para dejar sin efecto el justificante, Rodríguez Camarillo, por favor, registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos hasta por cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente, y con el permiso del orador en tribuna.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sumarme... En el primero de los temas, creo que, y le pido hacer fuerza, porque creo que Zacatecas, como bien decía usted, merece más, pero Zacatecas no quiere un segundo piso, Zacatecas hoy tiene otras prioridades que invertir tres mil millones de pesos en tres kilómetros, Zacatecas hoy merece que nosotros desde aquí, porque sí podemos, piensan que no, pero sí podemos dentro de la Ley de Austeridad y en propio presupuesto nosotros podemos también opinar, y esos tres mil millones de pesos, que ojo, ya de esos tres mil tienen mil millones guardados, claro que se pueden ocupar para otras cosas, usted daba en el clavo en el tema del Centro Histórico, hoy tenemos nuestro Centro Histórico muy abandonado y es un claro ejemplo que no es un tema de voluntad, es un tema de falta de presupuesto, pues vayámonle poniendo presupuesto, ¿esos mil millones para qué nos servirían?, tenemos al campo agonizando, muerto, no nos servirían 300 millones para darles apoyos a los productores, no podríamos invertirle al Centro Histórico, no podríamos invertir claramente en empleos que hoy otra vez, y vuelvo y lo voy a volver a repetir, estamos en el sótano de los indicadores del INEGI, esos mil millones que hoy ya tenemos pueden ser invertidos en otra cosa, yo invitaría a los zacatecanos, a las zacatecanas mándennos un mensaje, si es prioridad y queremos el segundo piso, tanto les gusta al movimiento hacer encuestas, por qué no hacemos una encuesta, a ver la genta qué opina, a ver

si los tres mil millones que están destinados a un boulevard, la gente no prefiere verlos en carreteras, no prefiere verlos en apoyos para productores, no prefiere verlos en el Centro Histórico, no prefiere verlos en tantas y tantas necesidades que hoy tienen nuestras escuelas, hoy las escuelas se están cayendo, por qué no invertir ese dinero; por eso, sumarme y hacerle, vamos haciendo fuerza, Diputado, a mí no me queda el saco, y pasando a uno de los temas, a mí no me queda el saco, yo estoy aquí todos los días trabajando y representando precisamente, yo vuelvo a insistir, hoy faltan, excusándose en que tiene temas en sus Distritos, la gente los votó para que estén aquí, para que los representen aquí, para que por lo menos estén dos días a la semana y por lo menos estemos pendientes, porque estamos aquí y tampoco estamos; entonces sí, sumarme, creo que es una exigencia de la ciudadanía la que nos la hace, y sumarme, creo que es importante mencionar el trabajo, el trabajo se demuestra aquí en el Pleno, en la preparación, eso quiere la gente, pero que los representemos, pero aquí, nada más que se nos pierde la brújula, y ya pensamos en otros tiempos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y tiene el orador en tribuna, hasta cinco minutos para que concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sin duda alguna, creo que también ha dado en el clavo, usted Diputada, se supone o presupongo, porque también por eso es un presupuesto, que el Paquete Económico 2024 tendrá contemplados todos estos temas que usted menciona, el campo, el tema de las carreteras, el tema de la seguridad en todos los ámbitos, el tema del desarrollo social, el apoyo a todos los sectores, yo presupongo que vendrá; efectivamente, hay un supuesto recurso ahorrado, no me consta, porque usted sabe más del tema, de los mil millones para la primera etapa, pero efectivamente, creo que no podemos o no debemos, las Diputadas y los Diputados, que en nosotros recae la voz popular, cegarnos, y sobre todo, quienes representamos a los municipios de la zona conurbada aprobar algo sin preguntarle a la gente, y más cuando tenemos esta problemática, de la cual es la tercera vez que se hace uso de esta Tribuna, porque también el diputado José Luis Figueroa ya lo trajo en la Sesión pasada y creo que si es importante señalarlo, que si esto continua, las detonaciones continúan y siguen afectándose las viviendas, vamos, lamentablemente, lamentablemente, por como vemos la situación a estar tapando el pozo una vez que se ahogue el niño, yo aquí lo digo: “hay que taparlo antes de que se ahogue”, porque si no luego vamos a venir a decir que nadie dijo nada y que nadie hizo nada, aquí estamos alertando, y estamos previniendo, y ya creo que cada quien desde nuestro marco de acción está tomando las acciones respectivas en cuanto a los exhortos, a los llamados, pero también a que se haga algo, y efectivamente, creo, creo yo y firmemente que el Centro Histórico de nuestra Ciudad Capital, no necesita ya más discursos de que queremos mucho, insisto, el próximo 11 de diciembre aprobado por esta Legislatura vamos a hacer una Sesión Solemne con motivo de, y de qué nos va a servir si el día de mañana se nos derrumba medio Centro, si se siguen presentando los hundimientos, de verdad, compañeras y compañeros, como se dice, hagamos un ejercicio de consulta pública en un Parlamento Abierto para ver si realmente la población requiere y exige un segundo piso, si es así, contarán con mi apoyo, pero creo yo que existen otras prioridades de infraestructura, porque si es un recurso para infraestructura, que se destine

también para infraestructura, no nada más en la Capital, en otros municipios que también lo requieren en los Pueblos Mágicos, que necesitan el recurso para poder continuar con este nombramiento; y respecto del segundo tema, pues sí, ya estamos en la recta final, muchos y muchas están pensando ya no en el trabajo legislativo, sino en la próxima elección y quizás muchas y muchos le pedirán nuevamente al electorado la oportunidad de estar aquí representando los intereses, pero sí, el llamado serio para que se revise y se analice por parte de la población y por parte de los medios de comunicación quién sí está y quién no, quién sí propone y quién no, quién sí trabaja y quién no, porque insisto, creo que cerca de cuatro mil 300 pesos por día es un muy buen salario, es una muy buena dieta, es una muy buena compensación, y qué creen, qué creen, que todos estos curules que ven vacíos también van a recibir sus cuatro mil 300 pesos hoy.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Que lo donen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ojalá, Diputada, ojalá que lo donen, ojalá que realmente exista ese ejercicio de corresponsabilidad, porque si hacemos un análisis simplemente de este Período Septiembre al día de hoy 23 de noviembre, yo creo que más de unos 200 mil pesos si andaríamos juntando de descuentos, que mucho bien le harían a la sociedad en general, ojalá la próxima semana, compañeras y compañeros, podamos por fin tener el Dictamen de la Comisión de Gobernación respecto al tema de Fresnillo, ojalá se den el tiempo los Diputados integrantes de esta Comisión, que hagan un cachito en su agenda, que le dediquen un ratito nada más, creo que cuatro mil 300 pesos valen la pena, se pueden a ir hasta comer a La garufa, y ahí pueden tomar una decisión o firmar el Dictamen si es que necesitan eso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y tiene ahora el uso de la Tribuna, el Diputado José Luis Figueroa, con su tema: “Análisis”, por un tiempo no mayor a 10 minutos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia y dejar sin efecto mi justificante, Manolo Gallardo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Menos tardes, perdón, buenas tardes, compañeras y compañeros. El pasado 20 de noviembre, cuando se cumplió el 123 Aniversario del estallido, del estallamiento en 1910 de nuestra revolución democrática burguesa, antifeudal y antimperialista, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer el Decreto que entró en vigor ese mismo día mediante el cual se declara área prioritaria para el desarrollo nacional la prestación del servicio público del transporte ferroviario de pasajeros en el sistema ferroviario mexicano. De acuerdo con el considerando siguiente, que el ferrocarril desde su nacimiento en el mundo, en 1769 ha jugado un papel fundamental en el proceso socioeconómico de las naciones sin ser nuestro país la excepción. Que el ferrocarril de México fue crucial en el desarrollo de fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX, fomentó la integración del territorio nacional, redujo las distancias y facilitó el movimiento de personas y mercancías; asimismo, su construcción permitió la explotación de recursos en zonas remotas, estimuló la agricultura y la minería, y favoreció el establecimiento de nuevas poblaciones y el crecimiento económico, que en este 2023 se cumplen 150 años de la instalación del primer ferrocarril de pasajeros en México que iniciara el Presidente Benito Juárez García y concluyera el Presidente Sebastián Lerdo De Tejada, de México a Veracruz, posteriormente la red ferroviaria conectó a México con los mercados internacionales, principalmente con Estados Unidos de América, lo que incrementó el comercio y la inversión extranjera, que por tratarse de una industria estratégica, en el año 1937, el Presidente Lázaro Cárdenas concretó la rectoría del Estado en la operación y la prestación de servicio público ferroviario a cargo de carga y pasajeros; enseguida, en el Decreto se enlistan las que fueron principales rutas, 17 en total, que fue realmente una desgracia el que el Presidente Ernesto Zedillo Ponce De León, continuador de la política salinista, haya privatizado los ferrocarriles en México, pues el 02 de marzo de 1995 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Cuarto Párrafo del artículo 28 constitucional, dicha reforma sustituyó el régimen de participación exclusiva del Estado en los ferrocarriles a fin de permitir la participación de privados mediante el otorgamiento de concesiones; en consecuencia, el 12 de mayo del mismo año se promulgó la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la cual permitió al Ejecutivo otorgar el 84% de las vías principales existentes a manos de privados que a finales de los 90 el Gobierno Federal por conducto de la entonces Secretaria, Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó en Concesión las vías troncales que corren al Norte del país y las vías cortas del Sureste manteniendo bajo su control únicamente el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; es decir, se entregaron en esencia a dos empresas con distintas denominaciones, 17 mil 484 kilómetros de vías y se canceló el servicio de trenes de pasajeros, que pensando que el Estado nunca haría uso de sus atribuciones, de promover el desarrollo y cumplir su responsabilidad social, se dejó en los Titulares de concesión vigente una cláusula que establece 1.4 límites de los derechos de la concesión, la Secretaría podrá otorgar concesiones a terceras personas o derechos a otros concesionarios para que dentro de la vía férrea señalada

en el numeral 1.2.1 estos presten servicio públicos de transporte ferroviario en los términos siguientes: 1.4.2.1, tratándose del servicio de pasajeros en cualquier tiempo. 3.1 concesiones a terceros, el concesionario estará obligado a otorgar los derechos de paso o derechos de arrastre a las personas a quienes de conformidad con lo dispuesto en este numeral la Secretaría otorgue concesión en los términos señalados en los siguientes numerales; lo anterior, en el entendido de que el concesionario estará obligado a proporcionar todas las facilidades que se requieran para que el servicio de transporte de pasajeros se ajuste a los itinerarios correspondientes, que es de interés del gobierno de México impulsar la implementación de ferrocarriles de pasajeros que permitan mejorar la calidad de vida al bienestar y la movilidad de las personas, en virtud de que representan un transporte público económico, un transporte público menos contaminante, sobre todo, considerando que este puede modernizarse para convertirse en transporte eléctrico, un transporte público más seguro, la vía mejor alternativa para incrementar la movilidad de la población de las principales ciudades; por todo lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente Decreto: Primero. Se declare área prioritaria para el desarrollo nacional, la prestación del servicio público de transporte ferroviario a pasajeros en el Sistema Ferroviario Mexicano. Segundo. En las vías generales de comunicación ferroviaria concesionada se dará preferencia a la prestación del servicio público ferroviario de pasajeros y se respetará el servicio público de transporte ferroviario de carga en términos de lo dispuesto en la concesión respectiva. Tercero. Los concesionarios del servicio público de transporte ferroviario de carga serán los primeros en ser invitados para prestar los..., para presentar los proyectos para la implementación del servicio ferroviario de pasajeros dentro de sus vías generales de comunicación ferroviaria que les fueron otorgadas en concesión, los interesados deberán prestar..., presentar sus propuestas ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a más tardar el 15 de enero de 2024. Cuarto. En caso de los concesionarios del servicio público de transporte ferroviario de carga no presenten propuestas viables en inversión, tiempos de construcción, modernización de vías para otorgar el servicio de pasajeros o no manifiesten su interés y aceptación el plazo establecido de las cláusulas, de la cláusula anterior, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes podrá otorgar títulos de asignación a la Secretaría de la Defensa Nacional o a la Secretaría de Marina que ya operan el Tren Maya y el Tren del Istmo de Tehuantepec, o en su caso, a particulares que presenten propuestas y estén interesados en prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros en términos de lo dispuesto por la Ley Reglamentaria de los Servicios Ferroviarios y su Reglamento, las primeros siete rutas que se concesionarán serán las siguientes y deberán considerar preferentemente las estaciones que se encontraban en operaciones antes del año de 1995. Rutas de proyecto de tren de pasajeros: Primera: Tren México-Veracruz-Coatzacoalcos. Dos. Tren interurbano Alfa-Pachuca. Tres. Tren Querétaro-León-Aguascalientes. Cuatro. Tren Manzanillo-Colima-Guadalajara-Irapuato. Cinco. México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo. Seis. México-Querétaro-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Nogales. Siete. Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez. Quinto, la regulación del servicio público del transporte ferroviario de carga y de pasajeros, así como la implementación del presente Decreto, estará a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la agencia reguladora del transporte ferroviario en el marco de sus respectivas atribuciones. Diputadas y Diputados, creo que este Decreto es de gran trascendencia y de una gran oportunidad para poder ver el gran problema de movilidad que tiene todo el territorio nacional, sobre todo, las zonas que concentran ya todo un problema para el transporte estratégico en materia económica y de movilidad humana. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Armando Delgadillo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado. Para hechos, la Diputada Maribel y el Diputado Armando Delgadillo, se cierra el registro; y tiene la palabra para rectificación de hechos, la Diputada Maribel Galván, hasta por un tiempo no mayor a tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente. Diputado Figueroa, de verdad que celebro que haya subido el tema a tribuna, en tanto que Zacatecas tiene una tradición ferroviaria de gran importancia, estaciones como Estación San José en Fresnillo, Estación Gutiérrez, Estación Opal, La Colorada, Estación Camacho, mismo Cañitas de Felipe Pescador, vieron disminuida tremendamente su capacidad económica a raíz del cierre que hubo de las estaciones ferroviarias, entiendo que el Decreto incluye a Zacatecas, porque en la ruta de Guadalupe, perdón, de Aguascalientes a Chihuahua y Ciudad Juárez, sin lugar a duda el trayecto incluye a nuestra Entidad; sin embargo, veo con preocupación el grado tremendo de deterioro de la red ferroviaria y de las condiciones de las máquinas y de la capacitación de los operadores, ahorita está en manos de FERREMEX, que sabemos todos que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, cuál va a ser el destino que tenga toda esta infraestructura que actualmente está en un tránsito de concesión para su uso y disfrute, e incluso explotación por parte de los particulares que no han invertido en la rehabilitación de esta red ferroviaria, pero sobre todo, el impacto positivo que pueda llegar a tener en estas comunidades de la Entidad, que vieron un impacto negativo de tremendas consecuencias para los habitantes, incluso le puedo decir que en Cañitas de Felipe Pescador la actividad económica se frenó completamente, cuando era un municipio de mucha bonanza en cada

ocasión que iba y venía el Tren Chihuahua-Pacífico, la preocupación que a mí me surge es sin duda las estaciones que están en el Municipio de Fresnillo, específicamente Estación San José, Estación Gutiérrez y Estación La Colorada, pero, pues sin duda estas estaciones comparten muchas características de deterioro, de abandono e incluso de destrucción en la generalidad del Estado, específicamente en las de Estación Camacho, de Opal, de Pacheco, que realmente ya son verdaderamente inexistentes, yo creo que el Decreto si está, tiene muchas bondades, pero sí en la práctica tendremos que esperar los resultados, Diputado, porque va a significar una tremenda inversión, creo yo, desde el punto de vista económico, de la derrama económica que la va a significar a la Entidad, tenemos que estar celebrando este Decreto; es cuanto, Diputado. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, por un tiempo no mayor a tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Quisiera, bueno, ratificar, ratificar tu posicionamiento en tribuna, Diputado Cepillo, decía una vez un amigo, un amigo Ingeniero, que sí sentías carencia de amor y de cariño, que te subieras al Metro de la Ciudad de México, no, pero hoy vemos como este Decreto que impulsa el Presidente de la República, eh, acerca del uso de transporte en la red ferroviaria, a quién atiende, a quién beneficia, es sin duda a los más pobres, a los más pobres, porque atendiendo a esa analogía que hacía este amigo de los, del Metro de la Ciudad de México, pues quién utiliza ese tipo de transporte, pues es la gente que no puede acceder a un vehículo, es la gente que no puede acceder a pagar el propio combustible, no, son los estudiantes, es la gente de clase más baja; por eso, nosotros aplaudimos esta decisión, sin duda, México es un país muy rico, muy basto y muy rica es también su red ferroviaria, hoy vemos cómo beneficia este tipo de transporte a la movilidad básica, por ejemplo, en la Ciudad de Guadalajara, la zona metropolitana, pues el tren prácticamente abarrotado por estudiantes, trabajadores, la clase obrera es quien utiliza los trenes, lo vemos también en la Ciudad de México, pues es la clase trabajadora principalmente la que hace uso de este tipo de transporte que es el ferrocarril. Hoy valoramos que este Decreto no solamente promueve el tema de la movilidad, sino que promueve también la atención a la clase más pobre, promueve también la cohesión cultural y el intercambio de culturas, porque hoy vemos en Europa principalmente y en Asia, como los trenes de uso comercial y de uso también para transporte público, bueno, promueven eso, promueven la cohesión, promueven el intercambio cultural, promueve el intercambio de ideas, y sobre todo, son, eh, medio de transporte que no contaminan, y en el tema económico, pues ni se diga, yo quisiera cerrar nada más reconociendo, porque decimos todos, vamos en la ruta de Cuarta Transformación, sí, sí vamos, que hacen muchas cosas por hacer, sí, sí hacen falta muchas cosas por hacer, pero hoy debemos de mencionar y de reconocer, por ejemplo, el Istmo de Tehuantepec, que es una región del país bastante muy rica en el tema cultural, el Sur es muy rico en el tema cultural, en el tema histórico y que hoy, permitir que esos solamente no sean utilizados para el tema comercial sino que para el tema de transporte donde muchas mexicanas y mexicanos habrán de coincidir y habrán de seguir

haciendo patria, otro ejemplo muy claro es el Tren Maya, que sin duda va a venir a pagar, va a venir a equilibrar la economía y la percepción social que se tenía del Norte del país y del Sur de México, sería mi participación, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Tiene ahora, el orador en tribuna, un tiempo no mayor de cinco minutos para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Pues bien, respecto de lo que comenta la Diputada Maribel Galván, a quien le agradezco sus comentarios, sí traer a referencia que el tren, por ejemplo, para Loreto, en el tiempo de las haciendas, sobre todo la Exhacienda de San Marcos, fue fundamental que en el porfiriato se otorgara, a petición del Hacendado Genaro Rojas, el que el tren que iba a conectar a Aguascalientes con San Luis Potosí no se fuera directamente, no se fuera por Ojuelo, no se fuera por esa ruta, sino que se estableciera la ruta donde tuviese la oportunidad estas haciendas de comercializar las mercancías, ¿qué detonó?, pues hoy pueblo, un Municipio de Loreto, Zacatecas que, eh, tiene una gran capacidad productiva y una gran capacidad de comercialización de hortalizas, de granos, pues así fue, puede ser la historia de muchos lugares en el país, y hoy, respecto de la inversión que se tendrá que hacer, precisamente, Diputada Maribel, tendrán los interesados, que además son los concesionarios como prioridad, los que ya las tienen las concesiones otorgadas, manifiesten su interés hasta antes del 15 de enero 2024 ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ¿Qué tendrán que llevar incorporada las propuestas?, precisamente la inversión de modernización, ¿en qué términos va aceptar la concesión para el uso del transporte de personas?, ¿qué implicará modernizarlas?, ¿qué implicará hacerlas más rápido?, ¿qué implicará hacerla efectivas y eficientes?; y entonces, de no hacerse, entonces, el Gobierno asume su potestad, sí, no otorga, no aceptaron la concesión, y entonces la retira y pasa a estar en manos de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, pero no se está absolutamente a nadie que tenga el derecho de aceptar la concesión, de manifestar el interés de concesión para el tren pasajero, creo que sí es una medida, eh, un Decreto muy oportuno en esa etapa del país quienes estuvieron en medios de comunicación dando su punto de vista, la calificaron como un Decreto oportuno, un Decreto importante para nuestro país en materia de desarrollo económico, habrá quienes se opongan porque lo decreta el Presidente Andrés Manuel López Obrador, nada más por eso, nada más por oponerse, pero yo creo que es una medida que nos sorprende, porque no veíamos para cuando, como también esperemos pronto se liberen las autopistas, el peaje, se libere y podamos circular libremente sin los altos costos que representan las casetas en el uso de las autopistas; ojalá y estas medidas que son nacionalistas sigan ocurriendo en nuestro país para beneficio del pueblo y de quienes más lo necesitan, que son los sectores económicamente, eh, con menos ingresos, con menos posibilidades y que esto va, además, no nada más de transportar, sino que detonar económicamente el crecimiento de nuestro país, gracias, Diputado Armando por tus comentarios. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, no para Asuntos Generales sino para hacer una invitación a esta Asamblea, la Diputada Imelda Mauricio Esparza.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Hago uso de la voz para darle a conocer al pleno las actividades de la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Las actividades que tenemos planeadas las integrantes de la Comisión en coordinación con el equipo técnico y demás integrantes de esta LXIV Legislatura son tres: la número uno es una conferencia, “Retos y desafíos en materia de violencia contra las mujeres”, impartida por la Doctora Patricia Olamendi Torres, Directora del Instituto de Formación de Justicia y Derechos Humanos, y Abogada Postulante, Consultora Internacional de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, reconocida nacional e internacionalmente por la defensa de los derechos humanos y la igualdad, la única mujer mexicana electa por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas como experta. Esta conferencia se llevará a cabo el 27 de noviembre del 2023 en el Museo Zacatecano a las 12:00 horas. Actividad número dos, conversatorio derechos humanos de las mujeres, Una Vida Libre de Violencia, invitadas una Maestra, una estudiante y una niña, Moderadora, la Licenciada Soraya Mercado Escalera, y se llevará a cabo el primero de diciembre de 2023 a las 12:00 del día en el vestíbulo de este Poder Legislativo; el 27 también se hará la tercera actividad que será una entrega de un kit que contendrá un tríptico informativo y una pulsera, esta actividad se llevará a cabo en la explanada de este Poder Legislativo, el día 27 de noviembre a las 14:00 horas. Las integrantes de la Comisión: Presidenta Imelda Mauricio Esparza, Secretarías: Diputada Gaby Basurto, Diputada Roxana Muñoz, Diputada Ana Luisa Del Muro y Diputada María del Mar De Ávila, solicitamos de su apoyo para solventar los gastos de las actividades antes mencionadas, estamos solicitando un cooperación de mil pesos por Diputada y Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ahí están los descuentos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mil pesos, los gastos que se generarán en estas actividades que les acabamos de mencionar es aproximadamente 37 mil pesos, sólo estamos pidiendo un apoyo de mil pesos, incluidas nuestros mil pesos de las cinco

integrantes de la Comisión. Yo confío en que todas y todos apoyemos para la realización de estas actividades; y bueno, que de una vez nos digan ahorita los que estén de acuerdo y los que no, sino de todas maneras les vamos a descontar, a mí me descontaron para quién sabe qué, sin que estuviera de acuerdo.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Sí se les dijo. ¿Es cuanto?

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Es cuanto, Diputada? Muchas gracias, Diputada; cuente, en lo particular, con mi aportación. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado registradas en el Diario de los Debates, como información pública, con datos abiertos y privilegiando los principios de transparencia y máxima publicidad a las que nos obligan las leyes en la materia. Al estar concluida la lista de oradores; y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados a la siguiente Sesión del día de hoy, en tres minutos rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**